

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EKR IBEROAMERICANA S.A.

VIERNES 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, hoy viernes 31 de marzo del 2016, en el local social de la Compañía situado en la Av. República del Salvador N733 y Portugal, Edificio Gabriela 3, Mezzanine, de esta ciudad de Quito, siendo las 17H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de EKR IBEROAMERICANA S.A., según la convocatoria dispuesta por el Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, Miquel Jarque Sirera, y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Eduard Jarque Verges., quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y el secretario informa que se encuentra presente el 100% del Capital Pagado, por tanto se encuentra presente el quórum reglamentario para constituirse en Junta Universal.

Una vez que se ha elaborado la lista de Asistentes, se constata que se encuentran presentes los siguientes socios:

IAAD INTERNACIONALASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A., a través del Ingeniero Mario Burbano de Lara, debidamente autorizado mediante Instrumento Privado otorgado por el Representante Legal, de la mencionada Compañía señor Andrés Domínguez Maldonado, cuyo original se adjunta en el Expediente de Juntas así como una copia del nombramiento del Representante Legal, propietaria de 71.250 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad;

El señor Miquel Jarque Sirera, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 166.250 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

El señor Eduard Jarque, por sus propios derechos quien lo acredita por medio de su documento de identificación, que se adjunta al Expediente de Juntas, propietario de 12.500 participaciones de un dólar (USD 1,00) de valor nominal cada uno, pagadas en su totalidad

A pesar de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y de lo dispuesto en el Estatuto respecto a las Juntas Universales de accionistas, el Gerente General procedió a enviar la Convocatoria A la Junta General Universal de Socios, a cada uno de los socios a sus direcciones electrónicas registradas en el libro correspondiente, 29 de Marzo del 2016, cuyos acuses de envío se adjuntan a la presente; de igual forma se procede a dar lectura el contenido de la misma la cual también se incorpora al expediente, y que contiene el orden del día que deberá conocer y resolver la presente Junta.

CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EKR IBEROAMERICANA S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de la compañía ERR IBEROAMERICANA S.A., a la Junta General Universal Ordinaria, la que se celebrará el día viernes 31 de marzo del 2016, desde las 17H00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. República del Salvador N35-174, y Portugal, edificio Gabriela 3, mezanine, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se convoca expresamente al Señor Jose Almeida, Comisaría Principal de la compañía, y por medio de su correo electrónico contadores.cpa@hotmail.com, así como a los Auditores Externos *Studyserteco Cia.*

Ltda., también a su correo electrónico enriquea@studiserleco.ec, a fin de conocer y resolver el siguiente Orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente, Comisario y Auditores externos por el ejercicio del año 2016.

2.-Conocimiento y resolución sobre el Balance y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

3.- Distribución de las utilidades generadas en el ejercicio del año 2016.

Los informes, balances y más documentos que conocerá la Junta General están a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas de la compañía, en la dirección arriba indicada.

Quito, 31 de marzo del 2016

EDUARD JARQUE VERGES

GERENTE GENERAL

EKR IBEROAMERICANA S.A.

La presidencia de la Junta dispone que se inicie con el Orden del Día, para lo cual solicita a Secretaría se dé lectura los puntos del orden del día, 1. Informe de Representante Legal y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación, 3. Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas. 4. Informe del Comisario y su aprobación. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. 6. Conocimiento y aprobación de Informe de Auditor Externo. 7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

El orden del día es aprobado por los asistentes, previamente los Informes del Gerente General, Balance y Estado de resultados, Informe de Comisario e Informe de Auditoría, fueron revisados por los accionistas por lo cual, se pasan a tratar y a resolver el orden del día de la siguiente manera, 1. Informe del Representante Legal y su aprobación, Se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General de la compañía, el cual fue enviado con anterioridad a cada uno de los socios, el mismo que es

incorporado a esta acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe leído por el Gerente General manifiesta que:

El ejercicio 2016 estuvo caracterizado por la recesión en la actividad económica del país, situación que determinó un decrecimiento del Producto Interno Bruto de alrededor de 2% durante este periodo. Esta situación se evidencia en las cifras negativas de crecimiento de la actividad en tres trimestres (comparación interanual) de -4,1%; -2,2% y -1,6%, según las cifras del Banco Central. Antes hubo otros dos trimestres en rojo durante el segundo semestre del año 2015. Por tanto, la economía ecuatoriana ha tenido tasas negativas de crecimiento económico en los últimos 18 meses.

Este contexto macroeconómico desfavorable ha condicionado negativamente las actividades del sector de la construcción a nivel nacional y en el caso particular de EKR IBEROAMERICANA S.A. determinó que no se concrete ninguno de los proyectos públicos y privados que estaban en fase pre contractual y que han sido diferidos por las instituciones contratantes (como el caso del proyecto de Vivienda Fiscal con el Ministerio del Interior que se preveía ejecutar a partir del segundo semestre del año 2016 en consorcio con la compañía española INGECONSER) o cancelados por los promotores privados debido a la crisis económica del Ecuador.

Otra dificultad adicional que ha enfrentado la empresa ha sido la inconsistencia e incumplimiento mostrado por nuestro cliente principal: Ecuador Estratégico EP (EEEP) quien nos ha continuado causando graves problemas de tesorería que han tenido que compensar los socios con aportes a la compañía y/o con acumulación de atrasos en el pago a determinados proveedores.

No obstante, hacia finales de este ejercicio se han abierto dos opciones de contratación, una con el sector público, concretamente con la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito y la segunda con el Consorcio IMASA-SACYR en el proyecto de ampliación de la planta de cemento Chimborazo, que está ubicada en la ciudad de Riobamba.

El año 2016 estuvo caracterizado por los vaivenes del proyecto en Tena que se está ejecutando para EEEP. Durante este año se enfrentaron periodos de suspensión de la obra y de ampliación de plazo desde el mes de enero a marzo y desde septiembre a diciembre, en total 7 meses. Adicionalmente, continuos retrasos en pagos de las

planillas de avance de obra y el incumplimiento en la cancelación de las planillas por incrementos de cantidades y rubros nuevos. Sin embargo, se logró un avance en el planillaje de la obra de 8.54%, con un avance global del proyecto al cierre del 2016 de 54.65% (hasta la planilla No.15 que corresponde a la reportada a fines de agosto de 2016). El saldo del anticipo por amortizar al cierre del 2016 ascienda a USD 541,775.86. El avance físico del proyecto es de 54% con la producción registrada en la planilla al cierre de agosto de 2016.

Durante los primeros meses se lograron avances muy importantes a nivel de los estudios de ingeniería de base y de detalle para el proyecto de Vivienda Fiscal y se adelantaron las negociaciones comerciales tanto en el país como en España, suscribiéndose un contrato comercial hacia finales del año 2016. Sin embargo, la transición política del país asociada a un período preelectoral sumada a la apretada situación de las finanzas públicas, determinaron que el proyecto no se concrete dentro del ejercicio del 2016 y que el proyecto quede condicionado a las decisiones de orden político que tome el nuevo gobierno a posesionarse a finales del mes de mayo de 2017. Entre el segundo y el tercer trimestre del año se evidenció también la imposibilidad de llegar a un acuerdo para liquidar en términos económica y técnicamente justos el consorcio constituido con la compañía EGARCO para desarrollar el proyecto "El Reventador" para EEEP. Según nuestras estimaciones nos corresponde como empresa asociada a este proyecto un beneficio de alrededor de USD 400,000. Por ello y de parte de EKR IBEROAMERICANA se agotaron todos los espacios de diálogo posibles entre las partes; se ofició, incluso a través de una diligencia notarial, el pedido de información y de cumplimiento a los acuerdos establecidos en el convenio de asociación, y, ante el incumplimiento por parte de EGARCO, se buscó un acuerdo a través de un proceso de mediación ante el Centro de Mediación y Arbitraje en la Cámara de Comercio de Quito. A pesar de todo este esfuerzo no se logró un resultado concreto. Debido a esto se prevé, tan pronto nuestra situación financiera lo permita, iniciar procesos legales complementarios como el arbitraje ante el antes citado centro de mediación y arbitraje y de ser el caso, ante la justicia ordinaria.

Hacia finales del cuarto trimestre, el área técnica de la empresa se enfocó en la preparación de las ofertas para buscar la contratación de los proyectos con la Empresa Pública de Hábitat y Vivienda del Municipio de Quito con un presupuesto de USD 550 mil y un plazo de duración previsto de 150 días y con el consorcio IMASA-SACYR en

el proyecto de ampliación de la planta de cementos Chimborazo, que está ubicada en la ciudad de Riobamba. Acá se prevé un presupuesto de USD 1.7 millones y un plazo de duración de la obra de 24 meses.

Durante el ejercicio 2016, EKR obtuvo ingresos operacionales producto de la ejecución del contrato con EEEP.

La provisión de este servicio se realizó con la participación del staff administrativo y técnico de EKR; la incorporación de un equipo técnico especializado directamente a las obras; y la subcontratación de empresas y profesionales especializados en el diseño y ejecución de diferentes ingenierías, actividades y tareas.

En retribución por los servicios prestados, se obtuvieron ingresos por USD 286,657.77 los cuales representaron un decremento de 87.44% respecto al ejercicio anterior. Se realizaron costos y gastos por USD 282,001.56 representando también un incremento de 87.60% respecto a 2015. Por lo que en el periodo terminado en diciembre 31 de 2016, se obtuvo una utilidad antes de participaciones e impuestos de USD 4,656.21 cifra que representa 1.62% de los ingresos y 53.2% menos que en 2015.

En este quinto año de operación de la compañía, seguimos teniendo una muy eficiente estructura administrativa y técnica pero la coyuntura económica del país ha hecho muy difícil que la contratación mantenga una línea ascendente.

Se han tomado medidas para reducir el coste estructural para poder afrontar el ejercicio 2016 y 2017 de acuerdo a esta nueva coyuntura.

EKR ha conseguido un salto de calidad y volumen en las relaciones comerciales, que nos está permitiendo participar en procesos que multiplican por 10 el volumen de nuestros proyectos habituales. Esto es posible por la reputación que la empresa ha acumulado en estos 5 años.

El equipo administrativo y técnico de la empresa es sólido y muy comprometido con la compañía, siendo este uno de los principales activos de la misma.

El récord de la compañía en cuanto a cumplimiento de presupuestos y plazos de ejecución continúa siendo impecable, siendo esta nuestra mejor carta de presentación.

El ejercicio 2017 debe ser definitivamente el año de la consolidación de la compañía y de empezar a repartir utilidades a los socios.

Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida societaria de la compañía durante el ejercicio económico, esperando que con las recomendaciones de la Gerencia General, la compañía continúe en proceso de crecimiento y sobre todo *acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales.* Luego de lo manifestado, los accionistas proceden a la aprobación del informe de Gerencia por unanimidad.

2. **Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2014 y su aprobación.** La Contadora Mayra Muñoz procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Por lo expresado por los accionistas se considera que contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas por unanimidad.

3. **Distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas.** Los accionistas luego de haber revisado y aprobado el balance y el estado de resultados, así como haber escuchado el informe del gerente, deciden *acoger y aprobar la recomendación acerca de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas, esto es el hecho de que asignar el 10% de las utilidades para conformación de la Reserva Legal; y, la diferencia mantenerlo en la cuenta utilidades retenidas.*

4. **Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Balance General de la Compañía, libros de contabilidad, la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de comprobación y de saldos, así como las cuentas auxiliares, encontrando que todo se halla en orden de acuerdo a la situación real de la empresa. El comisario también manifiesta que la compañía ha cumplido con las políticas contables y financieras, y que por lo tanto los estados financieros son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe de

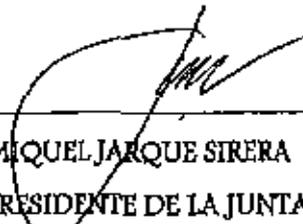
la Comisario. 5. Designación de Comisario Principal y Suplente. La junta nombra a José Almeida, para el cargo de comisario principal de la compañía; y, para el cargo de comisario suplente se nombra a Luis Chávez. 6. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. El señor Mariano Rojas L., Auditor Externo de la compañía ha presentado su informe a los accionistas, quien manifiesta que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía EKR IBEROAMERICANA S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía. Deja en su informe en claro que el resultado de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo en el año terminado están a conformidad de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los accionistas toman nota de lo indicado en el informe de auditoría, pasando a aprobar en su totalidad el informe de auditoría externa, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. 7. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. Se nombra por parte de la Junta General como auditores externos a Mariano Rojas L., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2018, la cual recibirá un honorario 2600 más IVA anuales por la auditoría de la información del informe anual.

Evacuado el orden del día, el Presidente declara culminada la sesión de Junta.

Se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta con todos los puntos aprobados.

Se reinstala la sesión a las 18.30 horas dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 19H00, firmando para constancia los socios, el Presidente y el Secretario que certifica



MIQUEL JARQUE SIRERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA -
ACCIONISTA

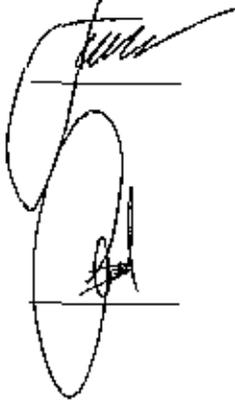


EDUARD JARQUE VERGES
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

LISTADO DE ASISTENTES A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EER IBEROAMERICANA S.A.
CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2016

SOCIOS	%	NRO. DE	FORMA	FIRMAS
	PARTICI-	PARTICI-	COMPARE-	
	PACIONES	PACIONES	CENCIA	

IAAD INTERNACIONAL ASSET ALLOCATION AND DEVELOPMENT S.A	28.50%	71250	Apoderado Ing. Mario Brbano de Lara	
--	--------	-------	--	--

Miquel Jarque Sirera	66.50%	166250	Personal	
----------------------	--------	--------	----------	---

Eduard Jarque Verges	5.00%	12500	Personal	
----------------------	-------	-------	----------	---



 EDUARD JARQUE VERGES
 SECRETARIO ACCIONISTA